# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.125 | Lunes 14 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2633969** 

#### **EXTRACTO**

MARIANO TORREALBA ZILIANI, Abogado, Notario Público la Quinta Notaria de La Serena, Avda. Juan Cisternas 2283, local 3, Edificio Atrium, certifica: Por escritura pública 9 de abril de 2025, ante mí, EMMA ANDREA DEL CARMEN TELLO GONZALEZ, cédula identidad número 16.509.190-6, chilena, soltera, estudiante, domiciliada en Alejandro Covarrubias seis mil sesenta, Villa Las Palmeras, La Pampa, La Serena, PATRICIO HERNÁN TELLO ZAMBON, cédula identidad número 6.617.766-1, chileno, casado, constructor civil, domiciliado en Rancagua, calle El Trébol seiscientos diecisiete y PATRICIO HERNÁN TELLO GONZALEZ, cédula identidad número 13.875.810-9, chileno, soltero, factor de Comercio, domiciliado en Alejandro Covarrubias seis mil sesenta, Villa Las Palmeras, La Pampa, La Serena, que modificaron la sociedad "PATRICIO TELLO ZAMBON Y CIA. LTDA.", Rut 76.636.210-9, con un capital de \$30.000.000, constituida por escritura pública de ocho de junio de dos mil seis, Notaria JAIME BERNALES VALENZUELA, Notario de Rancagua, inscrita a fojas quinientos cuarenta y ocho f número cuatrocientos setenta y ocho año dos mil seis, Registro de Comercio Conservador de Bienes Raíces Temuco, modificada fecha dieciocho de julio de dos mil trece, Segunda Notaria de La Serena, inscrita a fojas mil novecientos dos vuelta número mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, de dos mil trece, Registro de Comercio Conservador de Bienes Raíces Temuco. Los comparecientes modifican sociedad: PATRICIO HERNÁN TELLO GONZÁLEZ, cede y transfiere la totalidad de sus derechos a EMMA ANDREA DEL CARMEN TELLO GONZÁLEZ en diez millones de pesos, pagados en efectivo. Utilidades y pérdidas se distribuirán misma proporción que derechos sociales. Los derechos en la sociedad quedan: PATRICIO HERNÁN TELLO ZAMBON treinta y tres coma treinta y tres por ciento, EMMA ANDREA DEL CARMEN TELLO GONZÁLEZ sesenta y seis coma sesenta y seis por ciento, todo lo modificado queda vigente pacto social y sociedad modificada se hace cargo de todos los impuestos que se adeuden o adeudaren con anterioridad a esta modificación. La Serena, 10 abril 2025.